




**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

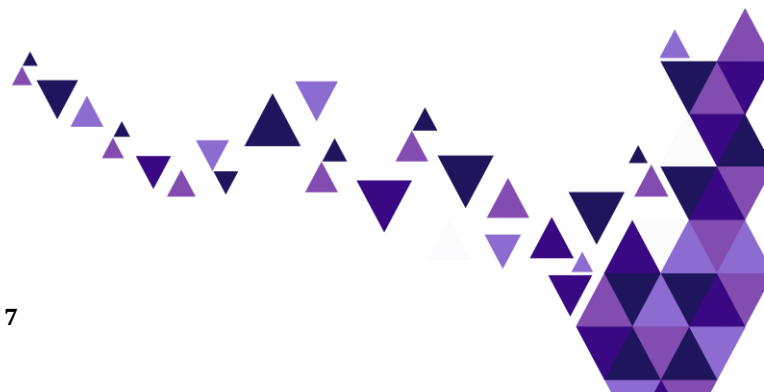
**TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
TÉCNICO Y OPERATIVO DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”**

-CONTRATO 081-

**Asistente Administrativo/a para las Adquisiciones y
Contrataciones en las diferentes actividades a ejecutar en
los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu**

 10ª. Calle 0-32 Zona 14.

 (502) 23174747  www.seij.gob.gt





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA SECRETARÍA EJECUTIVA

“Programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia”

Financiado por la Unión Europea mediante una cooperación delegada a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo


TERMINOS DE REFERENCIA

Asistente Administrativo/a para las Adquisiciones y Contrataciones en las diferentes actividades a ejecutar en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu

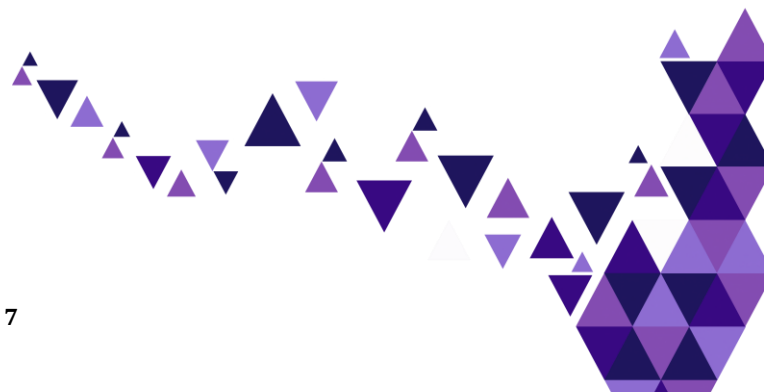
I. Antecedentes

El Programa de Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia -PREVI-, tiene como objetivo general apoyar a Guatemala en sus esfuerzos por reducir la violencia y la impunidad de los delitos contra la mujer, la niñez y la adolescencia en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez, a la vez que se respetan los Derechos Humanos y se promueve una cultura de paz.

El Programa se implementará a través de tres componentes de trabajo: el primero relacionado al componente de prevención de la violencia y el delito, el segundo de atención a mujeres, niñez y adolescencia víctimas de violencia y de delitos y el tercero de persecución y sanción penal hacia la violencia y los delitos cometidos contra mujeres, niñez y adolescencia. Los tres componentes del programa, se desarrollan con una visión integral de la violencia de género y la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, en base a las políticas y prioridades institucionales que el Gobierno de Guatemala ha venido aplicando de acuerdo al enfoque de Gestión por Resultados.

 10ª. Calle 0-32 Zona 14.

 (502) 23174747  www.seij.gob.gt






Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

El Programa, mediante el fortalecimiento de las instituciones con funciones de prevención en el ámbito nacional y local como portadores de obligaciones, contribuirá a la reducción de las tasas de violencia, el incremento de la eficacia de la asistencia y la reducción de la impunidad de la violencia y los delitos contra las mujeres, la niñez y la adolescencia en el área de intervención específica, mediante una respuesta judicial efectiva. Asimismo, se trabajará en la inclusión de medidas de reparación en las sentencias dictadas por los órganos especializados, para promover un resarcimiento a la mujer víctima y sobreviviente de delitos de violencia de género.

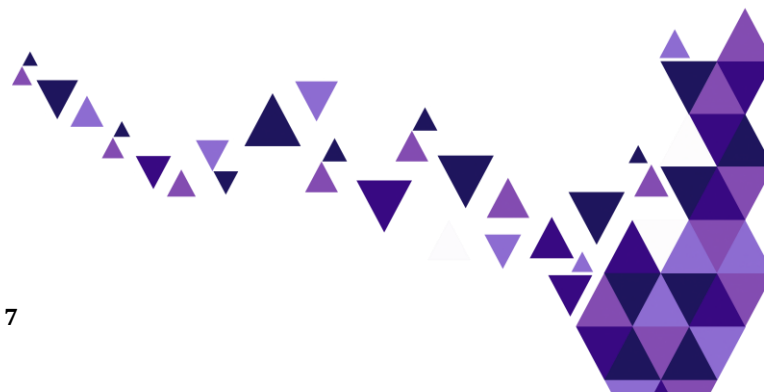
De acuerdo a la naturaleza funcional de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, se promoverá la consolidación del sistema de justicia, mediante acciones de integración, coordinación y complementariedad que optimice el alcance de los resultados del Programa, además de generar sinergias institucionales con otras instituciones claves en el sistema de prevención y de protección de las mujeres, los niños/as y adolescentes.

El Programa corresponde a una modalidad de implementación de cooperación delegada de la Unión Europea a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- y de ejecución mediante mecanismos nacionales en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado de Guatemala. La cooperación delegada en la AECID, se realiza en base a la experiencia y la ventaja comparativa de los proyectos de Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia que se implementan en el ámbito bilateral.

El Programa dará continuidad a los modelos institucionales y actuará de manera complementaria para aportar los insumos necesarios para la implementación de los mismos, por lo cual se brindará acompañamiento y formación principalmente para la implementación, conformación y consolidación de políticas, medidas y espacios locales participativos para la prevención de la violencia, formación especializada para las instituciones locales para la promoción y protección de los derechos de las mujeres, los niños/as y adolescentes, apoyo en la implementación de modelos interinstitucionales para garantizar medidas de seguridad y de protección a mujeres, niños/as y adolescentes víctimas de violencia y de delitos, fortalecimiento de los sistemas de atención inmediata y de acompañamiento, promoción de la denuncia, apoyo en el perfeccionamiento de la investigación criminal en delitos de femicidio, y delitos sexuales, atención victimológica especializada en el proceso penal y reparación psicológica oportuna.

 10ª. Calle 0-32 Zona 14.

 (502) 23174747  www.seij.gob.gt






Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

II. OBJETIVO

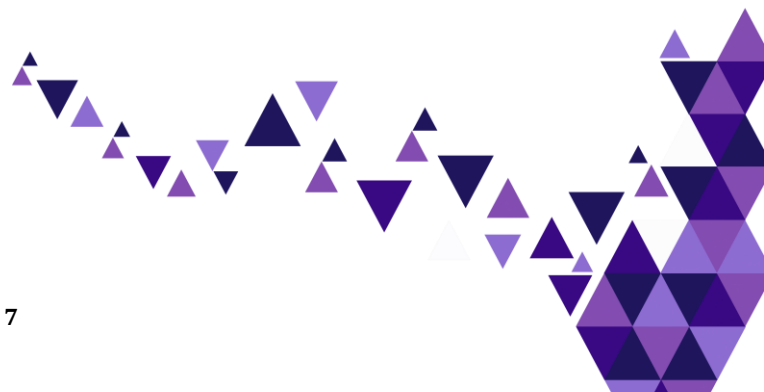
Realizar las actividades administrativas y operativas asistenciales relacionadas a los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes, suministros y servicios en los departamentos Suchitepéquez y Retalhuleu que demanden la ejecución y seguimiento del Programa, procurando la eficiente asistencia administrativa y operativa, **conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y demás disposiciones aplicables**, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

III. ACTIVIDADES EN APOYO A:

1. La contratación y adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las actividades aprobadas en el Plan Operativo Anual -POA- y con apego a las normativas aplicables para el Programa.
2. Recibir, revisar, clasificar, registrar y resguardar de forma física y digital toda la documentación derivada de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios del Programa, para luego trasladar al área financiera para la gestión que corresponda.
3. Ejecución del Plan Anual de Compras del Programa.
4. Elaboración de la orden de compra en la etapa de COMPROMISO en el Sistema de Gestión -SIGES- de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios.
5. Elaboración de registros de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios según modalidades de compra realizadas en el Programa.
6. Elaboración y registro de los procedimientos que se requieran para las diversas modalidades de compra del Programa, en aplicación a las normativas vigentes aplicables y en el Sistema de Gestión -SIGES- y Guatecompras.
7. Elaboración de los contratos derivados de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios del Programa, asimismo su registro y presentación ante la Contraloría General de Cuentas y Guatecompras.
8. Preparar los informes mensuales requeridos por la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ- según calendario de ejecución de actividades.
9. Preparación y traslado de información sobre las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, requeridas por: Unidad de Acceso a la Información Pública, la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas; y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- cuando lo requiera.

 10ª. Calle 0-32 Zona 14.

 (502) 23174747  www.seij.gob.gt





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

10. Preparar respuesta a los requerimientos sobre las contrataciones y adquisiciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Contraloría General de Cuentas y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los auditores, bajo la supervisión del Coordinador Administrativo Financiero del Programa.
11. Gestiones ante la Contraloría General de Cuenta–CGC-; para la autorización y habilitación de las formas que se requieran en el área de contrataciones y adquisiciones del Programa.
12. Realizar otras actividades que le asigne la Coordinación Administrativa Financiera y/o el/la Directora/a del Programa.

IV. PERFIL DE LOS SERVICIOS


- Experiencia en administración y finanzas en Programas y/o proyectos en el Sector Gubernamental. Se valora experiencia en la gestión de Programas y Proyectos financiados por fuentes Internacionales de Cooperación.
- Título a nivel medio, Profesional técnico, asistente administrativo o bachiller universitario con sexto semestre aprobado en Ciencias Económicas o carreras a fin al puesto.
- Experiencia administrativa comprobada mínima de tres (03) años.
- Al menos tres (3) años de asistente público.
- Manejo de documentación y archivos de procesos y contrataciones.
- Se requiere experiencia en el uso de software de ofimática (herramientas de automatización de oficinas), tales como: sistemas operativos, procesadores de palabras, hojas de cálculo, etc.
- Experiencia en el uso de los Sistemas: Guatecompras y Sistema de Gestión -SIGES-

V. LUGAR DE TRABAJO

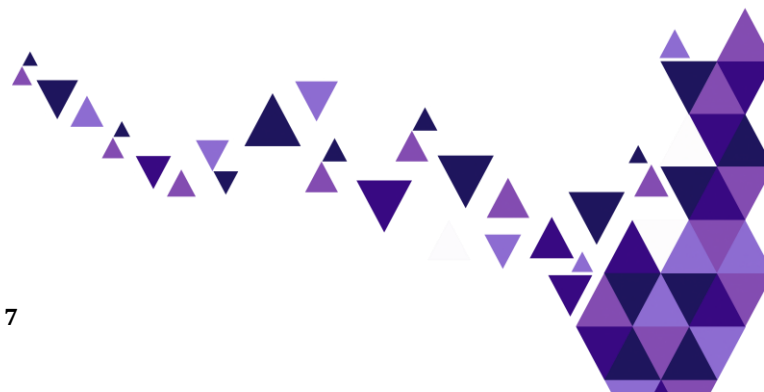
El trabajo se desarrollará en las oficinas del Programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia” -PREVI-, ubicadas en la 10ª calle 0-32 zona 14, ciudad de Guatemala.

VI. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Será realizado por el Coordinador Administrativo Financiero del Programa “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” -PREVI-.

 10ª. Calle 0-32 Zona 14.

 (502) 23174747  www.seij.gob.gt





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

VII. FORMA DE PAGO

Los servicios del personal administrativo operativo, se remunerarán del 01 al 31 de marzo de 2021 por un monto de Q10,000.00 (diez mil quetzales exactos), el cual se hará en 01 pago de Q10,000.00 (diez mil quetzales exactos) cada mes, remunerados contra factura electrónica, tras la entrega del respectivo informe mensual. En el mes de marzo, al finalizar los servicios técnicos prestados, deberá de presentar un informe final.

Al finalizar la prestación de servicios, se ampliará el tiempo del contrato según el desempeño de las actividades.

VIII. REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR


1) Para la postulación del puesto:

- a. Manifestación de interés.
- b. Currículum actualizado y firmado (5 hojas máximo)
- c. Fotocopia de la Certificación de carencia de antecedentes penales vigentes
- d. Fotocopia de la Certificación de carencia de antecedente policiales vigentes

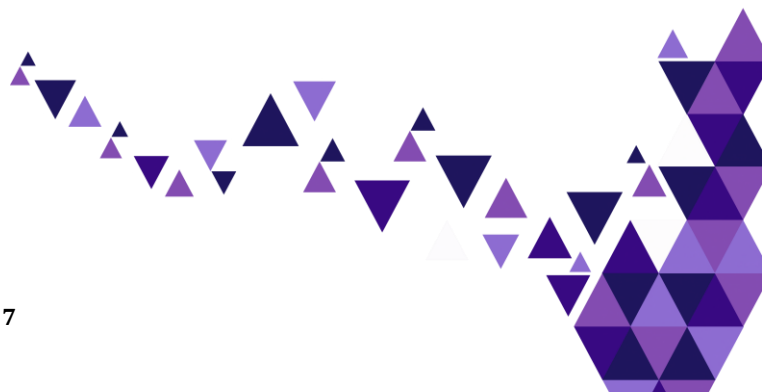
La información debe ser remitida al correo electrónico rrhh.previ@seij.gob.gt a más tardar el día 24 de febrero a las 15:00 horas.

2) Documentación necesaria, en caso de ser seleccionado/a para la contratación de los servicios:

- a. Fotocopia completa del Documento Personal de Identificación –DPI- vigente.
- b. Una fotografía reciente tamaño 4 x 5.
- c. Certificación original de carencia de antecedentes penales vigentes
- d. Certificación original de carencia de antecedente policiales vigentes
- e. Constancias laborales (2 últimos trabajos)
- f. Cartas de recomendación (mínimo 2 cartas)
- g. Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado (RTU) (ratificado y actualizado)
- h. Fotocopia de títulos nivel medio con los sellos y registros respectivos y

 10ª. Calle 0-32 Zona 14.

 (502) 23174747  www.seij.gob.gt






Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

últimos diplomas obtenidos, no más de 5.

- i. Declaración Jurada ante Notario, de no ser deudor moroso del Estado, Artículo 19, numeral 10; y de no estar comprendido en las prohibiciones del Artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado reformado por el artículo 34 del Decreto 9-2015.
- j. Fotocopia Boleto Ornato 2021 (de acuerdo a los ingresos mensuales a los que está optando)
- k. Solvencia fiscal de Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
- l. Constancia Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-.
- m. Constancia Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-

 10ª. Calle 0-32 Zona 14.

 (502) 23174747  www.seij.gob.gt

